

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, MATERIAL SANITARIO, VACUNAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON Y SIN NEVERA ENTRE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD DE NAVALMORAL DE LA MATA.

<p>UNIDAD TÉCNICA DE APOYO:</p> <p>Presidente:</p> <p>D. Luis Marcos Campos Jefe de Sección Económica y Presupuestaria.</p> <p>Secretaria:</p> <p>D^a Soraya González Rodríguez Auxiliar Administrativo UCA.</p> <p>Técnico:</p> <p>D^a. María Felisa Camacho Macías Jefa de Sección de Suministros.</p>	<p>En Navalmoral de la Mata, siendo las 10:00 horas del día 04 de abril de 2023, a través de medios telemáticos, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas miembros de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), con el fin de adjudicar por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado sumario con varios criterios de adjudicación, el contrato de servicio de TRANSPORTE PARA LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, MATERIAL SANITARIO, VACUNAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON Y SIN NEVERA ENTRE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD DE NAVALMORAL DE LA MATA. Expediente con número CSE/08/1123005859/23/PASA, con un Presupuesto de base de licitación IVA excluido de 38.129,94 euros Importe del IVA de 8.007,28 euros. Presupuesto de licitación IVA incluido de 46.137,22 euros.</p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue:</p> <p>1º.- Constitución de la Unidad Técnica de Apoyo. 2º.- Aprobación del acta anterior. 3º.- Lectura y estudio del informe técnico de justificación de oferta anormalmente baja. 4º.- Clasificación de las ofertas, según los criterios sujetos a evaluación automática. 5º.- Propuesta de adjudicación, si procede.</p>
---	--

1º y 2º.- Constitución de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación y aprobación del acta anterior.

Se inicia la sesión con la constitución de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación. Todos los miembros integrantes de la misma que asisten a la reunión de forma telemática manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación cualquier posible conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

Una vez constituida la Unidad Técnica de Apoyo, se procede a la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 30 de marzo de 2023.

3º.- Lectura y estudio del informe técnico de justificación de oferta anormalmente baja.

Con fecha 03 de abril de 2023 el licitador MANIPULACIONES EXTREMEÑAS S.L. presenta informe de justificación de los términos de su oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. La justificación aportada por el licitador resulta completa y adecuada respecto al conjunto de obligaciones que

recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que, en conclusión y teniendo en cuenta la documentación presentada, la Unidad Técnica de Apoyo considera justificado el precio ofertado, no existiendo, por tanto, riesgo alguno para la ejecución del contrato.

4º.- Clasificación de las ofertas, según los criterios sujetos a evaluación automática.

Una vez aceptada la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por MANIPULACIONES EXTREMEÑAS S.L., la clasificación final de las ofertas, basada en la puntuación total obtenida por los licitadores, tras la valoración de las mismas conforme a los criterios sujetos a valoración automática establecidos en los pliegos que rigen esta contratación, es la siguiente:

ORDEN	LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA	VALORACIÓN TOTAL
1º	MANIPULACIONES EXTREMEÑAS S.L.	80 puntos	18 puntos	98 puntos
2º	OCÓN EXTREMEÑA DE TRANSPORTES S.L.	38,44 puntos	13 puntos	51,44 puntos
3º	SOL. PROFESIONALES EXTREMEÑAS 2020 S.L.U.	10,76 puntos	18 puntos	28,76 puntos

5º.- Propuesta de adjudicación

En base a todo lo anterior, los miembros de la Unidad Técnica de apoyo al órgano de contratación, ACUERDAN, por unanimidad:

PROPONER al órgano de contratación la adjudicación del contrato de TRANSPORTE PARA LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, MATERIAL SANITARIO, VACUNAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON Y SIN NEVERA ENTRE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD DE NAVALMORAL DE LA MATA, expediente número CSE/08/1123005859/23/PASA, a favor del licitador MANIPULACIONES EXTREMEÑAS S.L. con CIF B10379892 según la oferta presentada por un importe de 31.199,00 euros (IVA excluido) y 37.750,79 euros (IVA incluido), por considerar que es la mejor oferta, según lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 h. del día 4 de abril de 2023, el Presidente de la Unidad Técnica de apoyo al órgano de contratación ordena levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta, que como Secretaria certifico, con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Luis Marcos Campos

Fdo: Soraya González Rodríguez